



♦ Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 23 de septiembre de 2019

El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D. C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, el gerente general, Juan José Echavarría Soto, y los codirectores, Gerardo Hernández Correa, Ana Fernanda Maiguashca Olano, José Antonio Ocampo Gaviria y Carolina Soto Losada.

A continuación, se reseñan las principales discusiones de política monetaria consideradas por la Junta Directiva.

1. Discusión y opciones de política

Los miembros de la Junta destacaron que el comportamiento de la inflación sigue siendo consistente con su convergencia a la meta en el 2020. Las proyecciones muestran que en los próximos meses se mantendrá ale-

jada de la meta del 3%, pero en el mes de agosto se observó una reversión de su tendencia alcista. En su opinión, el escenario más probable es que converja a la meta una vez se diluyan los choques transitorios de oferta, lo que es consistente con las proyecciones del Equipo Técnico y con el comportamiento de las expectativas.

En materia de actividad económica, los miembros de la Junta destacaron que, en contraste con lo que se observa en el resto de la región, el crecimiento económico en Colombia ha presentado un mayor dinamismo a lo largo del primer semestre. También consideran que en el segundo semestre de 2019 se presentará una aceleración en el ritmo de crecimiento. Sin embargo, esa aceleración sería insuficiente para cerrar los excesos de capacidad instalada que actualmente se registran. Los directores reiteraron su preocupación por el comportamiento del mercado laboral, aunque señalaron

que los indicadores urbanos han mejorado levemente.

En esta ocasión destacaron el buen comportamiento del crédito, en particular del de consumo, y la recuperación de la cartera comercial. Algunos directores destacaron que ya se observa una plena transmisión de la tasa de interés de política a las tasas de interés de cartera, incluyendo las de consumo.

En el contexto externo, destacaron diversas señales negativas del crecimiento global y de la región. Específicamente, se refirieron al bajo crecimiento de la inversión y el comercio internacional, así como a las disminuciones en las proyecciones de crecimiento económico para

América Latina. Por otra parte, coincidieron en que políticas monetarias más expansivas, especialmente de la Reserva Federal de los Estados Unidos y del Banco Central Europeo, afianzarán un ambiente de mayor liquidez en las condiciones financieras internacionales.

Los miembros de la Junta analizaron las proyecciones de la balanza de pagos, evaluando tanto las vulnerabilidades que representa el nivel del déficit de cuenta corriente como los beneficios de tener un financiamiento mayoritariamente basado en inversión extranjera directa.

En este contexto, la Junta decidió de manera unánime mantener el actual

nivel de la tasa de interés de intervención de política monetaria, que considera como moderadamente expansiva.

2. Decisión de política

La Junta Directiva decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de intervención del Banco de la República en 4,25% .

Consulte:
Determinantes de las
dinámicas de los mercados
de capitales
Anexo estadístico

*Minutas publicadas
en Bogotá D. C.,
el 30 de septiembre de 2019.*

◆ Comunicados de prensa

Agosto

Nueva ayuda en línea para el diligenciamiento de formularios de inversiones

1 de agosto de 2019

Las ayudas para el diligenciamiento en línea de los formularios núm. 11, 11A y 12 podrán encontrarse en el siguiente enlace: <https://quimbaya.banrep.gov.co/secinternet/operaciones.jsp?opcion=inversion> al ingresar a cada uno de ellos.

Informe al Congreso julio 2019

2 de agosto de 2019

Introducción

En un entorno de mayores restricciones al comercio mundial y de deterioro de la confianza global, el crecimiento económico para el primer trimestre del año de varias economías emergentes, incluida Colombia, resultó menor que el estimado, y los pronósticos para todo 2019 se redujeron.

En los primeros tres meses del año la economía colombiana se desaceleró y creció menos que lo previsto, hecho explicado, principalmente, por un consumo público más débil que el estimado y una caída no anticipada en el rubro de inversión de vivienda.

Para el tercer trimestre y lo que resta del año se espera que los anteriores ítems registren un mejor desempeño; que el consumo privado mantenga su buena

dinámica; que la inversión se acelere, y que las exportaciones netas resten al crecimiento. Según los pronósticos del equipo técnico, en 2019 la economía crecería alrededor del 3,0% (en lugar del 3,5% estimado un trimestre atrás). La mayor dinámica de la demanda interna frente al producto se vería reflejada en un déficit más amplio de la cuenta corriente.

En materia de precios, en el primer semestre de 2019 la inflación estuvo cerca a la meta del 3%, pero con una tendencia creciente debido a algunos choques de oferta que la afectaron. Entre ellos se destaca la presencia de un fenómeno de El Niño de intensidad moderada, que incrementó los precios de los alimentos, y los mayores ajustes en los precios de los licores debido al aumento del impuesto *ad valorem*. El promedio de las medidas de inflación básica se mantuvo por debajo del 3%. Se espera que el mayor impacto de los anteriores choques sobre los precios se registre hasta el tercer trimestre de 2019, y que a finales de año la inflación retorne con su convergencia al 3%.

El anterior contexto macroeconómico, de excesos de capacidad instalada de la economía, junto con una inflación que se alejaría de forma transitoria de la meta del 3%, ha permitido mantener una postura de la política monetaria en terreno levemente expansivo. Esta se ha reflejado en unas tasas de interés de los créditos que, en términos reales, se mantiene por debajo de sus promedios históricos.

El presente *Informe al Congreso* expone la visión de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) sobre la coyuntura económica actual y sus perspectivas en el corto y mediano plazos. Igualmente, informa sobre la gestión de las reservas internacionales y la situación financiera del Banco de la República. El último capítulo analiza los medios de pago en la economía colombiana.

Compras / ventas de divisas y TES y portafolio de TES del Banco de la República

8 de agosto de 2019

El Banco de la República informa que en julio del 2019 no realizó compras ni ventas de divisas en el mercado cambiario.

Durante el mismo mes, el Banco efectuó compras definitivas de TES B en el mercado por COP 1.465,9 mm (valor a precios de mercado). Al finalizar julio, el saldo de dichos títulos en su poder era COP 14.044,6 mm (valor a precios de mercado).

El portafolio del Banco (expresado en valores nominales) se compone de TES denominados en pesos (COP 10.710,1 mm) y TES denominados en UVR (UVR6,8 mm).

En agosto del 2019 no hay vencimientos de TES en poder del Banco de la República.

Proyecto cultural del Banco de la República *Bicentenario de una nación en el mundo*

9 de agosto de 2019

El proyecto *Bicentenario de una nación en el mundo* es mucho más que un conjunto de actividades conmemorativas. Es una invitación a la reflexión y al debate sobre un proceso complejo con multiplicidad de actores, con secuencias de eventos diferenciales en los distintos puntos de la geografía nacional, y con impactos disímiles en varios sectores de la sociedad neogranadina. Un proceso en torno al cual surgen hoy nuevas narrativas.

Este proyecto pone énfasis en aspectos como *la participación de los extranjeros en la Independencia*, incluidos personajes como Luis Brión, Luis Aury y Alexandre Pétion, *la participación de las mujeres* (no solamente las heroínas) en los hechos de la Independencia, la situación y *el papel de las regiones*, en algunas de las cuales los españoles continuaron gobernando varios años después de la batalla de Boyacá, la situación y *el papel de los grupos étnicos* (los esclavos siguieron siendo esclavos hasta más de tres décadas después de la batalla de Boyacá), *los retos económicos* que supuso la formación de una nueva república y, no en último lugar, *los imaginarios de nación* que impulsaron a quienes lucharon por constituir la nueva república.

La reflexión propuesta parte de las preguntas: ¿Qué significó la Independencia para la sociedad neogranadina de principios del siglo XIX? ¿Qué significa para su familia hoy, doscientos años después?

Esta imagen ilustra la vida cotidiana de una familia de la sociedad neogranadina inmediatamente después de la Independencia. En el muro cuelga un retrato de un prócer, probablemente Simón Bolívar. A la derecha un extranjero, posiblemente francés, observa la escena, y en la mesa un religioso y algunas personas de clase alta son atendidas por dos negros esclavizados. Cada uno de ellos seguramente vio la Independencia de distinta manera, y para cada grupo social o étnico tuvo distintas consecuencias.

Colombia es un país diverso no solo en su geografía, su fauna y flora y en su cultura, sino también en su proceso de independencia. Este no tuvo lugar en una fecha única ni como resultado de eventos únicos. Fue, en todo su sentido, un proceso complejo tanto desde los puntos de vista político y militar como en sus dimensiones sociales, económicas y culturales.

En el calendario anual de efemérides históricas de Colombia figuran al menos tres fechas relacionadas con la Independencia: el 20 de julio, aniversario de la proclamación de Independencia; el 7 de agosto, aniversario de la batalla de Boyacá y a su vez Día de la Bandera

Nacional y del Ejército Nacional, y el 11 de noviembre, aniversario de la Independencia de Cartagena. Los tres hechos que se conmemoran sucedieron en años distintos, a saber, el 20 de julio en 1810, el 7 de agosto en 1819 y el 11 de noviembre en 1811. Por consiguiente, sus bicentenarios se celebran en años distintos. No obstante, La conmemoración en 2019 de los 200 años de la batalla de Boyacá constituye una valiosa oportunidad para reflexionar sobre este complejo proceso.

El proyecto *Bicentenario de una nación en el mundo*, liderado por la Subgerencia Cultural del Banco de la República, comprende más de doscientas actividades de distinto género en las 29 ciudades del país en donde el Banco tiene sede.

Son conferencias, talleres, exposiciones en los museos de arte y los museos del oro, proyectos digitales y publicaciones de libros, entre otras, articuladas alrededor de seis líneas temáticas a través de las cuales se promueve la reflexión y el debate sobre la Independencia:

- La participación de los extranjeros en la Independencia.
- La participación de las mujeres (no solamente las heroínas) en el proceso de la Independencia.
- La situación y el papel de las regiones.
- La situación y el papel de los grupos étnicos.
- Los retos económicos que supuso la formación de una nueva república.
- Los imaginarios de nación que impulsaron a quienes lucharon por constituir la nueva república.

Presentación del Informe sobre Inflación, agosto de 2019

12 de agosto de 2019

Presentación realizada en la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, el 12 de agosto de 2019; transmitida a su vez por Canal Institucional

(canal 9 de la televisión nacional). Durante el evento, nuestro Gerente señala los apartes más importantes del *Informe sobre Inflación*.

Convocatoria de estudiantes universitarios: primer semestre de 2020

13 de agosto de 2019

El Banco de la República invita a los estudiantes universitarios de carreras profesionales de últimos semestres interesados en vincularse como practicantes a inscribirse en la convocatoria de selección para el primer semestre de 2020. Este proceso busca escoger a los alumnos destacados por su desempeño académico, habilidades y conocimientos técnicos.

La convocatoria está dirigida a estudiantes universitarios de pregrado de todo el país, cuyo lugar de las prácticas será en una de las diferentes oficinas del Banco de la República referenciadas:

- *Economía*: para desarrollar la práctica profesional en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín.
- *Administración de Empresas*: Bogotá e Ibagué
- *Antropología*: Honda, Leticia y Santa Marta
- *Arquitectura*: Ibagué
- *Artes*: Pasto
- *Comunicación Social*: Bogotá y Leticia
- *Geografía*: Honda y Pasto
- *Historia*: Bogotá, Honda, Pasto, Santa Marta y Tunja
- *Ingeniería Civil*: Ibagué
- *Ingeniería Industrial*: Bogotá e Ibagué
- *Licenciaturas*: Honda, Leticia, Tunja y Quibdó
- *Licenciatura de Lengua Castellana*: Ibagué
- *Pedagogía Infantil*: Ibagué
- *Sociología*: Pasto y Tunja

- *Trabajo Social*: Quibdó
- Para desarrollar la práctica profesional únicamente en la ciudad de Bogotá: *Ciencias de la Información*, *Contaduría Pública*, *Derecho* (práctica únicamente por seis meses), *Diseño Gráfico*, *Estadística*, *Finanzas*, *Ingeniería Ambiental*, *Ingeniería de sistemas o afines*, *Ingeniería Mecánica*, *Ingeniería Mecatrónica*, *Ingeniería Química*, *Matemáticas* y *Psicología*.

Revisión de experiencias de apoyo a la agricultura familiar

15 de agosto de 2019

Margarita Gáfaró, gerente de la sucursal del Banco de la República en Bucaramanga, y José Antonio Ocampo, miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, presentan algunos resultados de la evaluación de experiencias de acompañamiento a la agricultura familiar para la generación de ingresos.

Consulte este documento y otras publicaciones de interés, en el Portal de Investigaciones Económicas: <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9430>. Las opiniones contenidas en este video son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Cambios en la oficina de atención cambiaria (Bogotá)

26 de agosto de 2019

Para mejorar la prestación de servicios y modernizar los canales de atención, la oficina de atención cambiaria presencial ubicada en el edificio principal del Banco de la República prestó sus servicios hasta el 31 de agosto de 2019.

Así mismo, desde el 2 de septiembre estamos haciendo un desmonte gradual de la atención telefónica para consultas relacionadas con la normatividad cambiaria.

A partir del próximo 1 de diciembre la atención telefónica al público será solo para:

- Consultas de navegación y requerimientos del sistema.
- Transmisión electrónica de la información cambiaria.
- Soporte para intermediarios del mercado cambiario y titulares de cuentas de compensación.

Recuerde que todas las consultas pueden ser radicadas en nuestro portal web en el enlace <https://totoro.banrep.gov.co/FormularioElectronico/> o en los centros de radicación del Banco de la República, en Bogotá y a nivel nacional.

Aclaración sobre circulación de información falsa

27 de agosto de 2019

El Banco de la República informa que está circulando una supuesta “*Certificación Dinero en Circulación Cuantía Superior*”, aparentemente suscrita por el Gerente General, la Gerente Ejecutiva, el Subgerente de Sistemas de Pagos y Operación Bancaria y la Subgerente Financiera de la entidad, en la que se anuncia que el Banco “ordena cierre de circulación cuantías superiores cierre fin de mes de forma general para los pagos de alto valor (cuantías superio-

res), por los días 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2019”.

El Banco de la República aclara que no expide este tipo de certificaciones ni ha tomado decisiones relacionadas con el cierre o suspensión de los pagos de alto valor. Por esta razón recomienda a la ciudadanía hacer caso omiso de estos documentos.

El Banco presentará las denuncias penales correspondientes ante la Fiscalía General de la Nación.

Octava reunión de la Junta Directiva del Banco en 2019

30 de agosto de 2019

La octava reunión de la Junta Directiva del Banco de la República empezó a las 8:30 a. m. y finalizó sobre las 12:00 m.

En esta reunión no se tomaron decisiones de política monetaria.

En el pasado mes de julio, la tasa de interés de intervención completó quince meses inalterada en 4,25%, tras esta junta se completan dieciséis meses con esta tasa.

El más reciente ajuste a ese nivel de intervención se dio el viernes 27 de abril de 2018, cuando se decidió bajar la tasa de política en 25 puntos básicos, de 4,5 a 4,25%.

En esta reunión participó la Junta en pleno, conformada por el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, el gerente general Juan José Echavarría Soto y los directores, Gerardo Hernández Correa, Ana Fernanda Maiguashca Olano, José Antonio Ocampo Gaviria, Carolina Soto Losada y Juan Pablo Zárate Perdomo.

Septiembre

Compras / ventas de divisas y TES y portafolio de TES del Banco de la República

6 de septiembre de
2019

El Banco de la República informa que en agosto del 2019 no realizó compras ni ventas de divisas en el mercado cambiario.

Durante el mismo mes, el Banco no efectuó compras ni ventas definitivas de TES B. Al finalizar agosto, el saldo de dichos títulos en su poder era COP 13.971,2 mm (valor a precios de mercado).

El portafolio del Banco (expresado en valores nominales) se compone de TES denominados en pesos (COP 10.710,1 mm) y TES denominados en UVR (UVR6,8 mm).

En septiembre del 2019 no hay vencimientos de TES en poder del Banco de la República.

El Banco de la República agradece la gestión de Juan Pablo Zárate en sus diez años como codirector

9 de septiembre de
2019

El Presidente de la República informó la designación del actual codirector del Banco, el doctor Juan Pablo Zárate, como nuevo viceministro técnico de Hacienda.

Juan Pablo Zárate ha sido miembro de la Junta Directiva del Banco desde el año 2009.

Para el Banco de la República es motivo de orgullo haber contado con el aporte profesional del doctor Zárate, quien a lo largo de su rol como codirector se destacó por su amplio conocimiento de los temas macroeconómicos, financieros y fiscales, además de los temas misionales del Banco, por promover labores encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad del Emisor, y por su compromiso para fortalecer la credibilidad de la Junta Directiva.

La Junta Directiva del Banco y el equipo del Banco de la República, en cabeza del gerente Juan José Echavarría, agradecen el valioso aporte y compromiso de Zárate en estos diez años como codirector, y le desean los mayores éxitos en su nuevo reto como viceministro de Hacienda.

Roberto Steiner designado nuevo codirector del Banco de la República

10 de septiembre de
2019

El Banco de la República y su Junta Directiva le dan la bienvenida al destacado economista Roberto Steiner, designado hoy por el presidente Iván Duque como nuevo codirector del Banco, en reemplazo de Juan Pablo Zárate.

Steiner es economista bogotano de la Universidad de los Andes, con estudios doctorales en la Universidad de Columbia en Nueva York. Fue director ejecutivo de Fedesarrollo y director ejecutivo alterno del Fondo Monetario Internacional. Además, director del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico en la Universidad de los Andes.

El nuevo integrante de la Junta Directiva del Banco también se ha desempeñado como asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (Cepal), el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Asimismo, el doctor Steiner tiene una amplia experiencia como docente en universidades como los Andes, la Javeriana y la Nacional. Ha sido columnista de diferentes medios escritos, miembro del Comité Consultivo de la Regla Fiscal e integrante de varias juntas directivas de empresas de diversos sectores.

En el Banco de la República ocupó el cargo de director del Departamento de Investigaciones Económicas, en el año 1989.

La Junta Directiva del Banco de la República, en decisión unánime, mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%

*23 de septiembre de
2019*

En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente la siguiente información:

- En línea con lo esperado la inflación de agosto (3,75%) fue ligeramente menor que la del mes de julio (3,79%). Las medidas de inflación básica continúan alrededor de 3%. Se espera que a finales de 2019 estos choques de oferta comiencen a diluirse, y la inflación retome su convergencia a la meta, tal como lo recogen las expectativas del mercado.

- La nueva información de actividad económica llevó al equipo técnico del Banco a revisar al alza su pronóstico de crecimiento para 2019, desde 3,0% a 3,2%. Se espera que los excesos de capacidad productiva de la economía disminuyan gradualmente en el horizonte de política.
- Las perspectivas de crecimiento global se siguen moderando. La Reserva Federal de los Estados Unidos y el Banco Central Europeo redujeron su tasa de interés de referencia e inyectaron nueva liquidez a sus economías.
- La proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 sigue siendo superior al 4% del PIB y continuará siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta y la perspectiva de que se sigan reduciendo.
- El tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica, así como de la balanza de pagos y la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.